



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA ESTUDIOS MAYOR PUNTAJE PSU DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, POR EL AÑO ACADÉMICO 2015, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, JUNIO 08 de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 046/2015 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 36/SU/2010, de fecha 07 de Julio 2010 que modifica Decreto N° 041/SU/2009, de fecha 23 de Diciembre 2009, Reglamento Beca Estudios Mayor Puntaje PSU de Ingreso a la Universidad de Magallanes.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA MAYOR PUNTAJE PSU DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, POR EL AÑO ACADÉMICO 2015, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
MERCEGUE MÁRQUEZ, FRANCO ANDRÉS	18.903.874-7	MEDICINA	\$ 2.260.569.-
OJEDA CHACÓN, ANDREA STEPHANIE	19.253.701-0	ENFERMERÍA	\$ 746.022.-
PEÑA GALLARDO, DANIELA ANDREA	18.643.500-1	MEDICINA	\$ 4.228.000.-
SOTO TORRES, CONSTANZA MACARENA	19.087.754-K	ING. PLAN COMÚN	\$ 2.850.000.-
MANCILLA MARÍN, JAVIERA CONSTANZA	19.254.262-8	MEDICINA	\$ 4.228.000.-
MONTIEL VARAS, ANDREA PAZ	19.424.413-4	MEDICINA	\$ 4.228.000.-
			=====
		TOTAL	\$ 18.540.591.-



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN Nº 046/2015 D.A.E., DE FECHA 08 DE JUNIO 2015.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD



JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles
- Facultad de Ciencias de la Salud - Departamento de Enfermería - Coordinación Carrera Ingeniería
Computación e Informática Plan Común - Interesados (6) - Escuela Medicina - Tesorería Cobranzas -
Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

